



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

NICARAGUA
2014
HACIENDO
Patria!

GESTION INSTITUCIONAL DEL BUEN GOBIERNO, 2014



Política Laboral y estrategia de consenso, definidas en el Plan Nacional de Desarrollo Humano que establece el modelo de concertación laboral promoviendo el diálogo, alianza y consenso, modelo sobre el cual el Ministerio del Trabajo desarrolló sus principales líneas de acción.


**FAMILIA Y
COMUNIDAD
EN
VICTORIAS !**

CONTENIDO

AGENDA LABORAL

2014

No. Pág	TEMAS
3	RESUMEN EJECUTIVO
4	DIALOGO, ALIANZA Y CONSENSO
6	IMPULSO DE POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO
8	RESTITUCION DE DERECHOS DE L@S TRABAJADOR@S
12	SOLUCION DE CONFLICTOS LABORALES
14	PROMOCION Y RESPETO A LA NEGOCIACION COLECTIVA Y LIBERTAD SINDICAL
16	CAPACITACION, ASESORIA A TRABAJADOR@S Y EMPLEADOR@S
17	SERVIDOR@S PUBLIC@S DEL MITRAB CON COMPROMISO REVOLUCIONARIO

RESUMEN

EJECUTIVO

2014

Política Laboral
Logros del Ministerio del Trabajo

➔ Fortalecimiento de los **espacios de diálogo, alianza y consenso** a través de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos; Comisiones Laborales Territoriales; Consejo Nacional de Higiene y Seguridad; Mesas Municipales de Empleo. A través del diálogo, alianza y consenso entre representantes de organizaciones de trabajadores, empresa privada y gobierno se logró el **ajuste al salario mínimo legal**. Este modelo ha incidido en la estabilidad laboral del país con la firma de **Acuerdos tripartitos con las empresas bajo régimen especial de zonas francas**, garantizando el empleo de l@s trabajador@s que laboran en este sector.

Implementación de **políticas activas de empleo**, a través del Servicio Público de Empleo, como una de las vías para ingresar al mercado laboral.

Se **tutelaron y restituyeron los derechos laborales de l@s trabajador@s**, a través de inspecciones laborales y en materia de higiene y seguridad del trabajo. Esta tutela incluye las prácticas de género. Así mismo se **restituyeron los derechos de niñas, niños a no trabajar y de adolescentes trabajador@s** a través de inspecciones especializadas y acuerdos con empleadores para la no contratación de mano de obra infantil.

Se interviene activamente en la **solución de los conflictos laborales** a través de los procesos de conciliación individual y acompañamiento en la vía judicial.

Se garantizaron mejores condiciones laborales a la población trabajadora, a través de la **promoción, negociación y firma de convenios colectivos**, que amplían los beneficios sociales de l@s trabajador@s. Se promueve en l@s trabajador@s **el ejercicio de la libertad sindical** garantizando la inscripción de nuevas organizaciones sindicales.

DIALOGO

ALIANZA

CONSENSO



Consenso tripartito en la negociación del salario mínimo siendo protagonistas **245,490** personas trabajadoras (147,584 hombres y 97,906 mujeres). Estabilidad laboral de **108,762** trabajador@s que laboran en **empresas bajo régimen especial de zonas francas**, lo que contribuye con el ingreso y sostenibilidad familiar.

244 sesiones de las Comisiones Laborales Territoriales, en las cabeceras departamentales para abordar aspectos de la legislación laboral e incidir en la paz laboral.

129 sesiones de los Consejos Nacionales Departamentales y/o Regionales de Higiene y Seguridad del Trabajo, promoviendo el cumplimiento de la ley de higiene y seguridad del trabajo, para incidir en la reducción de los riesgos laborales.

39 Mesas Municipales de Empleo, funcionando de cara a la incorporación, integración, articulación y coordinación de l@s trabajador@s, empleador@s y movimientos sociales, en los temas de empleo, empleabilidad y productividad laboral.

Salarios Mínimos legales aprobados:

Ajuste al salario mínimo, en cada uno de los sectores de la economía nacional; 9.80% sector PYME; 10.77% sector agropecuario y 10.27% el resto de sectores.

No.	SECTOR DE ACTIVIDAD	% A PARTIR DEL 1/03/14 AL 31/08/14	MENSUAL	% A PARTIR DEL 1/09/14 AL 28/02/15	MENSUAL
1	Agropecuario *	5.385%	C\$ 2,705.11	5.385%	C\$ 2,850.78
2	Pesca	5.135%	C\$ 4,142.53	5.135%	C\$ 4,355.24
3	Minas y Canteras	5.135%	C\$ 4,892.89	5.135%	C\$ 5,144.13
4	Industria Manufacturera	5.135%	C\$ 3,663.25	5.135%	C\$ 3,851.35
5	Industrias sujetas a régimen fiscal**	8%	C\$ 4,004.64	0%	C\$ 4,004.64
6	Micro y pequeña industria artesanal y turística nacional	4.9%	C\$ 2,995.48	4.9%	C\$ 3,142.25
7	Electricidad y agua; Comercio, Restaurantes y Hoteles; Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	5.135%	C\$ 4,997.08	5.135%	C\$ 5,253.68
8	Construcción, Establecimientos Financieros y Seguros	5.135%	C\$ 6,096.93	5.135%	C\$ 6,410.00
9	Servicios Comunitarios Sociales y Personales	5.135%	C\$ 3,819.31	5.135%	C\$ 4,015.43
10	Gobierno Central y Municipal	5.135%	C\$ 3,397.46	5.135%	C\$ 3,571.91

*/ Salario más alimentación

**/Vigentes a partir del uno de enero del 2014

Fuente: MITRAB, Acuerdo Ministerial ALTB-01-03-2014 Sobre la aplicación de los Salarios Mínimos aprobados por el Ministerio del Trabajo.

IMPULSO DE POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO

El Ministerio del Trabajo cuenta con un **Servicio Público de Empleo** (SEPEM), servicio gratuito a nivel nacional, que fundamentalmente se encarga de gestionar e intermediar las ofertas de empleos (vacantes) captadas en las empresas, orientando para la mejora de la empleabilidad a buscador@s de empleo inscrit@s en nuestra base de datos, vinculando la oferta y demanda de empleo, de acuerdo al sistema de competencias profesionales y laborales. **A través de este Servicio se alcanzaron los siguientes resultados:**

2,926 personas (987 mujeres y 1,939 hombres) ingresaron al mercado laboral, este dato incluye 24 personas con discapacidad (6 mujeres y 18 hombres) y 127 personas jóvenes insertadas a través del programa de inserción inicial laboral (56 mujeres y 71 hombres).

2,846 (1,461 hombres; 1,385 mujeres) trabajador@s, buscador@s de empleo y empresas asesorados y capacitados en materia de orientación laboral grupal, salario, emprendedurismo y productividad laboral, promoviendo la vinculación y dinamismo entre los agentes que intervienen en el mercado laboral.

51 Talleres de Orientación Laboral realizados, dirigidos a 1,523 personas buscadoras de empleo (785 hombres y 738 mujeres), con el fin de encaminarlos en su trayectoria laboral hacia la incorporación a un empleo permanente.

27 encuentros empresariales desarrollados, para la promoción de la inserción, empleabilidad y productividad laboral, lo que ha implicado la participación de 429 empresas a nivel nacional.

A través del **funcionamiento de la Mesas Municipales de Empleo** se tienen los siguientes avances.

2 ordenanzas municipales elaboradas y presentadas a través de las Mesas Municipales de Empleo ante los consejos municipales, las cuales fueron firmadas y publicadas por los municipios de San Francisco Libre y San Rafael del Sur, en la que se definen el 30% de la utilización de mano de obra local en los proyectos de inversión pública.



7 alianzas de colaboración para la promoción del empleo y trabajo productivo con: Alcaldías Municipales de los municipios de Santo Tomás, Palacaguina, San Ramón y Granada, con el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) de Estelí, Managua y la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN).

Se diseñaron e implementaron a nivel nacional, **10** iniciativas emprendedoras de trabajo productivo por cuenta propia.



En su mayoría los protagonistas son personas jóvenes (7 mujeres y 3 hombres) de la zona rural del Municipio de La Dalia, departamento de Matagalpa.

Esta acción incluye talleres de capacitación y diseño de un Plan de Inversión y Administración para cada protagonista.



Esta iniciativa contó con la colaboración financiera de la cooperación externa.

**RESTITUCION DE DERECHOS
DE L@S**

TRABAJADOR@S

La tutela y restitución de los derechos laborales de l@s trabajador@s, se ha materializado a través de los siguientes resultados:

10,555 Inspecciones laborales

• **299,115** trabajador@s tutelad@s en sus derechos laborales (112,140 mujeres y 186,975 hombres).

2,332 Inspecciones en materia de higiene y seguridad

• **163,908** trabajador@s tutelad@s en sus condiciones de trabajo (**106,995** hombres y **56,913** mujeres), promoviendo el trabajo seguro y saludable.

ACTIVIDAD ECONOMICA	EN MATERIA LABORAL	EN MATERIA DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO
Agricultura, ganadería, caza	1,264	345
Pesca	56	67
Explotación de minas y canteras	45	32
Industrias	1,565	495
Suministro de elect., gas y agua	62	56
Construcción	345	363
Comercio al por mayor y menor	3,460	466
Hoteles y restaurantes	1,394	109
Transp., almac. y comunicación	295	62
Intermediación financiera	296	79
Activ. inmobiliarias, empresariales, alquiler	173	25
Administración pública	268	74
Enseñanza	277	34
Servicios sociales y de salud	274	68
Servicios com. y personales	756	57
Hogares privados. c/ serv. doméstico	25	0
TOTAL	10,555	2,332
Fuente: Informes mensuales de las Delegaciones Departamentales		

..., tutela y restitución de los derechos laborales de l@s trabajador@s,

Comisiones Mixtas de Higiene y Seguridad

•1,456 centros de trabajo cuentan con la constitución de Comisiones Mixtas de higiene y seguridad del Trabajo. Estas comisiones benefician a **220,394** personas trabajadoras (91,494 mujeres, 128,900 hombres), en la prevención de riesgos laborales.

Reglamentos Internos de Trabajo

•252 Reglamentos Internos de Trabajo fueron aprobados, regulando la disciplina laboral de 25,301 trabajador@s (17,271 hombres y 8,030 mujeres)

39,249 trípticos, volantes y afiches distribuidos a nivel nacional, promoviendo el conocimiento de l@s trabajador@s en sus derechos laborales.

42,455 trabajador@s tutelad@s (13,376 mujeres y 29,079 hombres) a través de **3,478** resoluciones administrativas emitidas.

Prácticas de género en la agenda laboral

9,795 mujeres fueron tuteladas con el ajuste de su salario mínimo en relación al mínimo legal, a través de la labor inspectiva e inspecciones focalizadas en materia de igualdad y no discriminación, que incluyeron la tutela de sus derechos a maternidad, lactancia, discapacidad.

756 mujeres trabajadoras de diferentes sectores económicos a nivel nacional, fueron capacitadas en talleres dirigidos al empoderamiento de las mujeres, en los temas de: derechos laborales, organización sindical e higiene y seguridad del trabajo, potenciando su liderazgo en sus relaciones económico-sociales en que se desempeñan.



33 centros de trabajo del sector privado, de todos los departamentos del país, fueron galardonados con la entrega de reconocimientos por ser cumplidores de las disposiciones en materia de igualdad y no discriminación en el empleo.



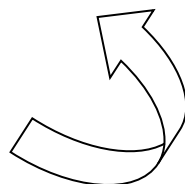
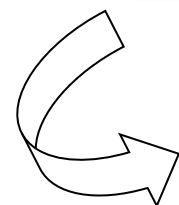
23,737 mujeres trabajadoras mejoraron sus condiciones socioeconómicas a través de la negociación y firma de **53** convenios colectivos que incluyen cláusulas con beneficios específicos a esta población.

Erradicación progresiva del trabajo infantil, sus peores formas y la restitución de los derechos laborales a l@s adolescentes trabajador@s

1,205 inspecciones dirigidas a la erradicación del trabajo infantil

Retiro inmediato de **159** niños y niñas de los lugares de trabajo

1,207 adolescentes trabajador@s tutelad@s, a través de la actividad inspectiva.



1,916 actas compromisos firmadas en consenso con los empleadores para la no contratación de mano de obra infantil, y el respeto de los derechos laborales de l@s adolescentes trabajador@s, como parte de las acciones para la erradicación progresiva del trabajo infantil.

SOLUCION DE CONFLICTOS

LABORALES

Acuerdos firmados en la Conciliación Individual

6,823 personas restituidas en sus derechos laborales a través de acuerdos firmados en las conciliaciones laborales en la vía administrativa a nivel nacional, como gestión institucional expedita, garantizando el pago en concepto de liquidación de prestaciones laborales un monto de **C\$70,257,538. 00.**

DEPARTAMENTOS CON MAYOR MONTO RECUPERADO A FAVOR DE L@S TRABAJADOR@S EN LA CONCILIACIONES INDIVIDUALES REALIZADAS EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO

DEPARTAMENTOS	H	M	TOTAL
Managua	21,811,426.37	11,887,777.21	33,699,203.58
Chinandega	2,813,006.71	1,408,893.32	4,221,900.03
Matagalpa	2,681,867.87	1,375,379.93	4,057,247.80
Masaya	2,509,430.07	1,105,375.29	3,614,805.36
Rivas	2,552,948.74	686,607.97	3,239,556.71
Chontales	2,176,377.57	617,046.66	2,793,424.23
León	1,650,636.32	981,084.26	2,631,720.58
Boaco	1,676,454.88	906,143.73	2,582,598.61

Fuente: Informes mensuales de las Delegaciones Departamentales

CAUSAS CON MAYOR MONTO RECUPERADO A FAVOR DE L@S TRABAJADOR@S EN LA CONCILIACIONES INDIVIDUALES REALIZADAS EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO

CAUSAS	H	M	TOTAL
Indemnización por antigüedad	23,336,702.85	11,741,685.73	35,078,388.58
Vacaciones	7,500,175.07	3,734,938.00	11,235,113.07
Décimo Tercer Mes	7,614,919.21	3,836,482.05	11,451,401.26
Salario	3,973,833.69	1,929,501.51	5,903,335.20

Fuente: Informes mensuales de las Delegaciones Departamentales

Defensoría laboral en la vía judicial

2,190 acompañamientos en las demandas laborales de l@s trabajador@s en la vía judicial a través de la Defensoría Laboral gratuita del Ministerio del Trabajo, con l@s abogad@s de l@s trabajador@s.

1,128 procesos judiciales concluidos a través de sentencias a favor de las mismas (**717** hombres y **411** mujeres), a quienes se les garantizó el pago de **C\$18,358,252.00** ordenados por los jueces del trabajo.

DEPARTAMENTOS CON MAYOR MONTO RECUPERADO A FAVOR DE L@s TRABAJADOR@s EN LA VIA JUDICIAL CON EL ACOMPAÑAMIENTO DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

DEPARTAMENTOS	H	M	TOTAL
Managua	8,537,128.63	3,374,667.24	11,911,795.87
Chinandega	659,441.44	542,687.21	1,202,128.65
Matagalpa	627,033.64	534,712.51	1,161,746.15
Granada	347,940.49	205,709.95	553,650.44

Fuente: Informes mensuales de las Delegaciones Departamentales

**PROMOCION Y RESPETO A LA,
NEGOCIACION COLECTIVA
Y LIBERTAD SINDICAL**

Convención Colectiva

68 convenios colectivos negociados y firmados, estos procesos de negociación benefician a un total de **109,979** trabajador@s a nivel nacional, (59,903 hombres, 50,076 mujeres) quienes han mejorado sus condiciones laborales, incidiendo de manera positiva en el nivel de vida de su núcleo familiar.

Sector de actividad económica	No. de Convenios	Trabajador@s beneficiad@s		
		H	M	TOTAL
Administración Pública	25	18,667	26,380	45,047
Industria	23	28,952	19,762	48,714
Enseñanza	5	1,150	824	1,974
Agricultura, ganadería, caza	3	1,224	264	1,488
Explotación de minas y canteras	3	3,323	749	4,072
Suministro de electricidad, gas y	3	4,985	876	5,861
Transp. almacen. y comunicación	3	841	457	1,298
Servicios sociales y de salud	2	475	755	1,230
Construcción	1	286	9	295
TOTAL	68	59,903	50,076	109,979

Fuente: Informes Mensuales de las Delegaciones Departamentales

En este período destaca la negociación y firma de los Convenios colectivos del Ministerio de Salud (MINSa) en el sector público y en el sector privado YAZAKI DE NICARAGUA, con 31,154 y 12,143 trabajador@s respectivamente.

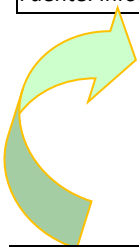
Ejercicio de la libertad sindical

2,942 trabajador@s (1,063 mujeres y 1,879 hombres) asesorad@s en los temas de asociación sindical .

88 nuevas organizaciones sindicales registradas, que incluyen sindicatos de base, federaciones, confederaciones y centrales, las cuales afilian a **3,991** trabajador@s, de este total **2,151** son mujeres, como parte de las acciones de promoción a la libertad sindical, del Ministerio del Trabajo.

ORGANIZACIONES SINDICALES INSCRITAS: AÑO 2014

Nuevos sindicatos inscritos	79
Estatad	40
Privado	39
Personas trabajadoras afiliadas	3,991
-Hombres	1,840
-Mujeres	2,151
Federaciones	5
Confederaciones	4
TOTAL NUEVAS ORGANIZACIONES SINDICALES INSCRITAS EN EL AÑO	88
Fuente: Informes mensuales de las Delegaciones Departamentales	



JUNTAS DIRECTIVAS SINDICALES	No. de Juntas	TRABAJADOR@S AFILIAD@S		
		H	M	TOTAL
Actualizaciones	1,046	41,301	35,364	76,665
Reestructuraciones	64	3,435	2,335	5,770
Fuente: Informes mensuales de las Delegaciones Departamentales				

OTRAS ORGANIZACIONES ACTUALIZADAS Y REESTRUCTURADAS

FEDERACIONES	No.	No. de Sindicatos
Actualizaciones	68	378
Reestructuraciones	3	17
CONFEDERACIONES	No.	No. Federaciones
Actualizaciones	16	42
CENTRALES	No.	No. Confederaciones
Actualizaciones	4	12
Fuente: Informes mensuales de las Delegaciones Departamentales		

CAPACITACION, ASESORIA TRABAJADOR@S Y EMPLEADOR@S

19,392 trabajador@s y empleador@s (10,794 hombres, 8,598 mujeres) fortalecieron sus conocimientos en materia de derechos laborales e higiene seguridad del trabajo, a través de capacitaciones con temas de la materia.

4,005 asesorías técnicas-organizativas brindadas en materia de higiene y seguridad a las personas usuarias que solicitan este servicio.

93,586 personas usuarias (36,715 mujeres y 56,871 hombres) fueron asesoradas en el tema laboral a través de diferentes consultas jurídicas laborales a nivel nacional.

I Encuentro de Mujeres Sindicalistas de las instituciones que conforman el Estado de Nicaragua. Se fortalecieron los conocimientos y capacidades técnicas de mujeres trabajadoras con cargos de Secretaría de la Mujer de las diferentes instituciones participantes, los temas abordados fueron: "Ley 476, Ley de Servicio Civil y de la Carrera Administrativa, su correcta aplicación y la Autoestima.



SERVIDOR@S PUBLICOS DEL MITRAB CON COMPROMISO REVOLUCIONARIO

L@s trabajador@s servidor@s públic@s participaron en la limpieza con alegría y unidad, para ir construyendo más victorias de vivir bien, vivir sano, vivir bonito, para seguir fortaleciendo este modelo de Buen Gobierno, Cristiano, Socialista y Solidario.



L@s servidor@s public@s miembros del Consejo de Liderazgo Sandinista del Ministerio del Trabajo, participan en Asamblea de Militantes Sandinistas, que se realizan todos los últimos martes de cada mes.



L@s servidor@s públic@s del MITRAB hicieron la labor de visita casa a casa, con el objetivo de sensibilizar a las familias de comarcas del Distrito I, para prevenir la enfermedad CHIKUNGUNYA.



El Ministerio del Trabajo y sus delegaciones departamentales cuentan con botiquines de primeros auxilios equipados para atender emergencias de l@s trabajador@s.



L@s Servidoras Públic@s del Ministerio del Trabajo junto a la Dirección Superior celebraron diferentes actividades

Día de la Alegría
junto a l@s hij@s de
l@s trabajador@s.



Celebración "Día de la
Mujer", 8 de marzo
2014.

"Las mujeres hemos sido un pilar fundamental en las transformaciones de nuestro país, es por eso que el día de hoy estamos celebrando este acto especial, el aporte de las mujeres trabajadoras ha sido de gran importancia para el desarrollo de las familias Nicaragüenses, hemos venido alcanzando grandes victorias en nuestro modelo Cristiano, Socialista y Solidario, somos mujeres en victoria"; Palabras de la Cra. Alba Luz Torres, Ministra del Trabajo.

